

conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—Ricardo Polo Hottenrott, Secretario del Consejo de Administración.—15.343.

## POSADAS DE MARTÍN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos de ejecución número 150/07, seguidos a instancia de María Sonia Hernández Carballeda, frente al ejecutado Posadas de Martín, Sociedad Limitada, sobre despido ha recaído Resolución de 6-03-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado "Posadas de Martín, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.063,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 6 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuil Gómez.—15.198.

## RECREATIVOS LA MATANZA, S. A.

En Junta extraordinaria de socios, celebrada el día 17 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	5.409,00
Tesorería .....	909,45
Total activo .....	6318,45
Pasivo:	
Capital .....	6.010,12
Reservas .....	309,33
Total pasivo .....	6.318,45

El patrimonio neto será distribuido de forma proporcional entre los socios según sus acciones.

La Matanza, 13 de marzo de 2008.—El Administrador, Antonio Luis Barroso Guzmán.—15.081.

## RESTAURANTE HOTEL EL CASERÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social sito en Camino del Monte, número 49, de Armentia-Vitoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de auditoría, censura de la

gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.

Tercero.—Modificación estatutaria relativa a la remuneración del órgano de administración, inclusión del artículo 17 bis.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

El Administrador único ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con el punto primero del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y, en su aprobación, de la Junta, esto es, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

En relación con el punto tercero del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Armentia-Vitoria, 24 de marzo de 2008.—La Administradora única, Rocío Gómez Ortiz de Guzmán.—16.040.

## RODRISEIS, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## RAGOS IMAGEN, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas generales de las Sociedades intervinientes, celebradas ambas el día 17 de Marzo de 2008, han acordado fusionarse mediante la absorción por «Rodriseis, Sociedad Limitada» de «Ragos Imagen, Sociedad Limitada» la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de las citadas compañías podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la dicha Ley, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición.

Barcelona, a 19 de marzo de 2008.—El Administrador de «Rodriseis, Sociedad Limitada», y «Ragos Imagen, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Seisdedos Semulue.—15.241. y 3.ª 28-3-2008

## SAFER INVERSONES 2007, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## MAYA INVERSIONES, S. L.

**Sociedad unipersonal**

## YAMA INVERSIONES, S. L.

**Sociedad unipersonal**

## YAMA SERVICIOS

## CORPORATIVOS, S. L.

**Sociedad unipersonal**

## GRUPO EP INGENIERÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones

concordantes, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 25 de marzo de 2008, la Junta General de Socios de «Safer Inversiones 2007, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), los Socios Únicos de «Maya Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Yama Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Yama Servicios Corporativos, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y la Junta General de Accionistas de «Grupo EP Ingeniería y Servicios Integrales, Sociedad Anónima» (Sociedades Absorbidas), aprobaron la fusión por la que «Safer Inversiones 2007, Sociedad Limitada» absorbe a «Maya Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Yama Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Yama Servicios Corporativos, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Grupo EP Ingeniería y Servicios Integrales, Sociedad Anónima» Los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 14 de marzo de 2008, que fue presentado a depósito en los Registros Mercantiles competentes, y con los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes cerrados el 31 de diciembre de 2007, siendo dichos documentos aprobados por la Junta General de Socios de «Safer Inversiones 2007, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), los Socios Únicos de «Maya Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Yama Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Yama Servicios Corporativos, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y la Junta General de Accionistas de «Grupo EP Ingeniería y Servicios Integrales, Sociedad Anónima» (Sociedades Absorbidas), con fecha 25 de marzo de 2008.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Safer Inversiones 2007, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), será, según resulta del citado Proyecto de Fusión, la fecha de presentación a inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil del domicilio social de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y/o accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—D. Ángel Corcóstegui Guraya en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Safer Inversiones 2007, S.L. y de Maya Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal).

D. Joaquín Llorente Malagon en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Yama Inversiones, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Grupo Ep Ingeniería y Servicios Integrales, S.A.

D. Ángel Catena Asunsolo y D. Javier Heras Burzaco en su condición de Administradores Mancomunados de Yama servicios corporativos, S.L. (Sociedad Unipersonal).—15.597. y 3.ª 28-3-2008

## SALTEC, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Isidoro de Antillón, número 13, 50014 Zaragoza, el día 5 de mayo de 2008 a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2008, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.  
Tercero.—Nombramiento de auditores.  
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social o solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Pilar Martínez Moreno.—15.057.

## SEBASTIÁN COLETO TORNERO

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 68/07 a instancias de don Sergio Tejedor Blanco, frente a Sebastián Coletto Tornero, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada, Sebastián Coletto Tornero, en situación de insolvencia parcial por importe de 768,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 27 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—15.201.

## SIGLO XXI INVERSIONES GLOBALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Siglo XXI Inversiones Globales, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las quince horas, del día 7 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los

puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.338.

## SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Sociedad de Desarrollo de Navarra, S. A.», celebrada, con carácter universal el día 12 de marzo de 2008, acordó reducir, con cargo a reservas libres, el capital social de la sociedad en la cifra de 3.279.657 euros, por amortización de 54.570 acciones de 60,1 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que quedará fijado en la cifra de 14.943.865 euros.

La reducción de capital se efectúa con cargo a reservas libres, por lo que en consonancia con lo establecido en el artículo 167 apartado tercero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se establece una reserva por un importe de 3.279.657 euros de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los establecidos para la reducción del capital social, quedando excluido, en consecuencia, el derecho de oposición de los acreedores.

Pamplona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad de Desarrollo de Navarra, S. A.», Gerardo José Zalba Cabanillas.—16.006.

## SOTEXCAN, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Gracia, número 81, 08008 Barcelona, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2008, a las 16 horas, y en segunda, el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del señor Administrador sobre el estado actual de la sociedad.

Segundo.—Presentación, en su caso, de la solicitud de concurso voluntario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 17 de marzo de 2008.—El Administrador único, Isidro Oliveras Marqués.—15.044.

## STALKI LAN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 128/07 seguida contra el deudor «Stalki Lan, S. L.», se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 8.416,35 euros de principal y 1.346,61 de euros de intereses.

Bilbao, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José García Rojí.—15.205.

## SUELO Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria accionistas se celebrará día 22 mayo, trece horas, en primera convocatoria, en Madrid hotel Príncipe Pío, Cuesta San Vicente, 14, y en segunda, día 23 mayo, en igual hora y lugar.

### Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales 2007 y gestión social.

Segundo.—Aprobación acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener inmediato y gratuito, en el domicilio social, copia de documentos a aprobar por Junta.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—Presidente Consejo, Juan R. Carcelén.—15.113.

## TEXTIL A.C.V., S. A.

El Administrador Solidario de «Textil A.C.V., Sociedad Anónima», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Hermosilla, 4 en primera convocatoria el próximo día 30 de abril de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2006-2007, y aplicación, en su caso, de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección del Auditor para el próximo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y ratificación de la Junta referentes al punto primero del Orden del Día, así como el informe del Auditor. Igualmente, se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor. Asimismo, se hace constar que los Señores Accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—15.994.

## TOLDAJES INTERNACIONALES PARA EL TRANSPORTE, S. A.

### Disolución-liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando en esa fecha el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora por IVA .....	97,96
Tesorería .....	5.452,98
Total activo .....	5.550,94
Pasivo:	
Capital social.....	60.102,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-17.922,06
Pérdidas y ganancias .....	-36.634,03
Hacienda pública acreedora por retenciones .....	5,03
Total pasivo .....	5.550,94

A Coruña, 29 de febrero de 2008.—El Liquidador, Víctor Pena Rodríguez.—15.061.